Asunción, 19 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 2478/2021

Señores
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA
E-mail: licitaciones@comtel.com.py
Telef: 021 248 7000/0981 205 210
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2021 RENOVACION DE LICENCIAS FORTINET – ID 403817** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1056, de fecha 19/11/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*

d) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

e) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

in:sent

Redactar

Recibidos 7

Pospuestos

Importantes

Enviados

Borradores

Más

Notificación CD 35/2021 ID403817

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
para licitaciones

Señores
COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA
E-mail: licitaciones@comtel.com.py
Telef: 021 248 7000/0981 205 210
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los ef
FORTINET – ID 403817 de conformidad al artículo 28 de la

Por este motivo, comunicamos que el con
en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro corres

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria d*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido po*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida p*

d) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obre*

e) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su represe*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo
través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quinc
Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

3 archivos adjuntos

POLICÍA NACIONAL
TETÃ REKUÁI
Asunción, 19 de noviembre de 2021

POLICÍA NACIONAL
GOBIERNO NACIONAL
Comandancia
RESOLUCIÓN Nº 1056
POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 35/2021 "RENOVACIÓN DE LICENCIA FORTINET" - ID 403817

Meet

Nueva reunión

Unirte a una reunión

Hangouts

uoc

Asunción, 19 de noviembre de 2021

Nota U.O.C. Nº 2479/2021

Señores
OLAM SRL
E-mail: licitaciones@olam.com.py
Telef: 601.929/0974733430
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2021 RENOVACION DE LICENCIAS FORTINET – ID 403817,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 1056, de fecha 19/11/2021, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

in:sent

Redactar

Recibidos 7

Pospuestos

Importantes

Enviados

Borradores

Más

Notificación CD 35/2021 ID403817

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
para Licitaciones

Señores
OLAM SRL
E-mail: licitaciones@olam.com.py
Telef: 601.929/0974733430
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a **DE LICENCIAS FORTINET – ID 403817,** de conformidad al

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

3 archivos adjuntos

POLICÍA NACIONAL
GOBIERNO NACIONAL
Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas
INFORME N° 127/2021 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2021 "RENOVACIÓN DE LICENCIA FORTINET" - ID 403817
En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 01 días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 10:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más conveniente para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

PDF **INFORME.pdf**

POLICÍA NACIONAL
GOBIERNO NACIONAL
Comandancia
RESOLUCIÓN N° 1056
POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/2021 "RENOVACIÓN DE LICENCIA FORTINET" - ID 403817
Asunción, 19 de noviembre de 2021
VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID 403817, de la Contratación Directa N° 35/2021 Renovación de Licencia Fortinet, La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;
CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a realizar la Contratación Directa N° 35/2021 Renovación de Licencia Fortinet - ID 403817; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

PDF **RESOLUCIÓN 1056.**

Responder Reenviar

Meet

Nueva reunión

Unirte a una reunión

Hangouts

uoc